

PRESENTAR PRESUPUESTOS

Ante el cambio de la gestión en la adjudicación de los contratos menores, se hace necesario presentar una instrucción para agilizar la presentación de ofertas.

Aparecen dos tipos de modalidad:

- a) Adjudicación directa para ofertas menores de 3000€.
- b) Publicación en el tablón de anuncios para las ofertas que superen los 3000€ cuyo objeto del contrato queda especificado en el Anexo 2

Para cualquiera de las dos opciones, ha de seguir el procedimiento indicado abajo.

Entrar en la web del Ayuntamiento: https://www.pinoso.es/

Sede Electrónica - AYUNTAMIENTO DE PINOSO

Dos formas de presentación:

- 1-. A través de Ventanilla única de manera presencial, solo personas físicas, presentando los documentos (presupuesto y anexo) debidamente cumplimentados y firmados.
- 2-. Con certificado electrónico, será obligatorio para personas jurídicas con la opción Nueva Instancia y seguir los pasos indicados.

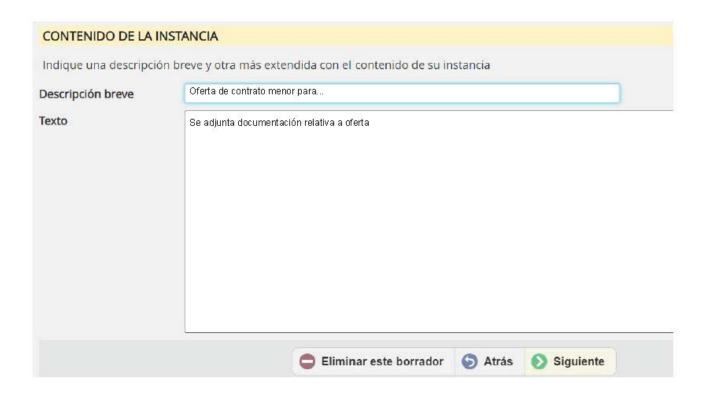




Marcar la opción Nuevo/a Interesado/a

Revisar y cumplimentar los datos de notificación

Una vez revisada la información, en el siguiente paso mostrará una ventana con todos los datos del Interesado.



Seguidamente, se adjunta el presupuesto firmado electrónicamente, se descargan la plantilla anexo declaración responsable, se cumplimentan y se firman electrónicamente.

Añadiéndola en su pestaña correspondiente.



Introducimos los documentos en PDF



Aceptar la información sobre protección de datos:



Firmar en paso

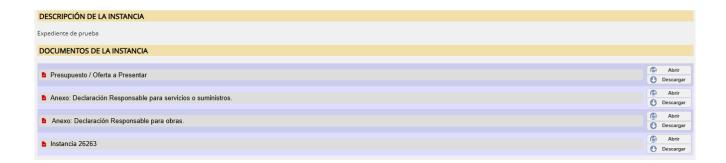


Registrar



Firmar





Cuando se firma queda completado el proceso



La instancia queda registrada y se remitirá al departamento correspondiente el que realizará los trámites correspondientes.